

# Convenio Financiero entre ABANCA y Colegio Médico de A Coruña

---

# Protocolo de colaboración entre ABANCA y Colegio Médico A Coruña

De una parte, Luciano Vidán Martínez, con D.N.I. núm. 33.212.838 X, en calidad de presidente del Colegio Médico A Coruña, com domicilio en Avda. Salvador de Madariaga 66, entresuelo, 15.008 A Coruña, y con CIF Q 1566001B (en adelante el Colegio).

Y de la otra, Gerardo Carlos Fuertes Ayerdi, con D.N.I. núm. 32.819.620 T, en su condición de director Territorial de A Coruña ABANCA Corporación Bancaria S.A., con domicilio en calle Cantón Claudino Pita nº 2, 15.300 Betanzos - A Coruña y con CIF A 70.302.039 (en adelante ABANCA).

## Acuerdan

Celebrar un convenio de colaboración para el mantenimiento de relaciones financieras en los términos que se detallan a continuación.

## Ámbito de aplicación

El presente convenio, afectará para todo en lo que en él se expresa, a las relaciones existentes en cada momento entre el Colegio, y sus colegiados, con ABANCA.

## Período de aplicación

La duración de este Protocolo será de **un año** a partir de la firma del mismo, pudiendo prorrogarse por idénticos períodos previo acuerdo entre ambas partes sobre las condiciones de éste.

Las condiciones financieras recogidas en este documento podrán ser revisadas, al alza o a la baja, siempre que las variaciones en los mercados financieros así lo justifiquen. A tal efecto, ABANCA notificará por escrito al Colegio las nuevas condiciones financieras que vayan a ser de aplicación, con una antelación de 7 días naturales, respecto de la fecha en que hayan de entrar en vigor. Trascurrido el citado plazo, las nuevas condiciones serán de aplicación para las operaciones que se formalicen a partir del mismo.

## Compromisos del Colegio

**PRIMERO:** El Colegio depositará fondos en cuentas a la vista abiertas, a tal efecto, en ABANCA. La modalidad de estas cuentas y sus retribuciones se regirán por los respectivos contratos de apertura que se formalicen entre ambas partes.

**SEGUNDA:** El Colegio se compromete a realizar una amplia difusión de este convenio entre todos sus asociados, tratando de que estos canalicen la cifra del negocio a través de ABANCA, domiciliando en esta entidad los pagos a proveedores, seguros sociales, nóminas, impuestos, etc.

**TERCERA:** El Colegio autorizará a ABANCA, a la difusión por los medios que estime conveniente, del contenido del presente acuerdo.

## Compromisos de ABANCA

ABANCA aplicará para sus necesidades profesionales, a los colegiados y al Colegio las condiciones financieras recogidas en el Anexo I a este Protocolo titulado **“OFERTA FINANCIERA PARA NECESIDADES PROFESIONALES DE LOS COLEGIADOS DEL COLEGIO MEDICO A CORUÑA”**, quienes deberán aportar una vinculación comercial suficiente.

ABANCA aplicará para sus necesidades personales - familiares, a los colegiados, al Colegio y a los empleados del Colegio las condiciones financieras recogidas en el Anexo II a este Protocolo titulado **“OFERTA FINANCIERA PARA NECESIDADES PERSONALES – FAMILIARES DE LOS COLEGIADOS DEL COLEGIO MEDICO A CORUÑA”**, quienes deberán aportar una vinculación comercial suficiente.

ABANCA ofertará su servicio Premium **ABANCA Personal**, para dar cobertura a las necesidades personales y familiares de sus colegiados las condiciones financieras recogidas en el Anexo III.

ABANCA Personal es la unidad especializada, que a través del **Asesor Personal**, pone a disposición un equipo de profesionales multidisciplinar, con el objetivo de satisfacer todas las necesidades financieras, de inversión, financiación y operativas, de nuestros mejores clientes.

Podrá contar con un Asesor Personal, de su entera confianza, que tendrá acceso a productos exclusivos en condiciones ventajosas y que cuenta con elevado conocimiento de los mercados financieros y gran experiencia en la gestión de clientes y sus necesidades.

Para poder acogerse a cualquiera de las líneas de financiación detalladas en el presente convenio, los colegiados deberán justificar su pertenencia a el Colegio. En todo caso, ABANCA podrá aprobar ó rechazar las solicitudes de financiación que le sean efectuadas al amparo de este convenio, conforme a sus propios criterios de valoración de riesgos y, en su caso exigir las garantías adicionales que considere convenientes.

## Plan Activamos – Diputaciones Provinciales Gallegas

ABANCA a través de este plan, con las diputaciones provinciales gallegas, quiere mostrar su fuerte compromiso con el bienestar y progreso de las familias, empresas y organismos de nuestro entorno.

Se trata de un completo programa de actuación en virtud del cual se habilita una línea de crédito:

- Para familias, empresas (incluidos autónomos y profesionales liberales), Corporaciones Locales y Organismos Autónomos Dependientes que tengan fijado su domicilio fiscal en el ámbito territorial de las cuatro provincias gallegas.
- En condiciones significativamente competitivas con respecto a mercado
- Con una dotación presupuestaria global de 248 millones de €
- Para atender necesidades de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social de Galicia (creación de empleo, emprendimiento, inversión empresarial, equipamiento tecnológico de familias, formación, medidas de mejora de eficiencia energética, ... )

Este plan estará vigente hasta agotarse el cupo establecido específicamente en cada provincia ó en un año, a partir de la firma del mismo (lo que suceda antes).

Los colegiados adheridos a el Colegio, podrá dirigirse a cualquier oficina de ABANCA en Galicia, para solicitar información y financiación, a través de esta línea abierta por ABANCA y la Diputación de A Coruña.

Así entre las líneas para la financiación de empresas (incluidos autónomos y profesionales liberales) y su destino estarían:

- Préstamo Emprendedores: creación de nuevos negocios
- Préstamos Nuevas Inversiones: financiación nuevos activos fijos, tangibles o intangibles.

- Préstamo para Actuaciones de Mejora de la Eficiencia Energética en la Empresa: actuaciones que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de la empresa: envolvente térmica, instalaciones (térmicas y de iluminación), así como sustitución de energía convencional por biomasa.
- Póliza de Crédito de Creación de Empleo: creación de empleo. Contratos fijos y temporales (mínimo 6 meses) suscritos dentro de los 90 días anteriores a la fecha de formalización del préstamo. El número de trabajadores medio en el momento de la presentación de la solicitud debe ser superior al que tenía la empresa 3 meses antes (contrastable mediante la presentación de documentos TA ó TC). Obligatorio el abono de nóminas y Seguros Sociales a través de ABANCA y la domiciliación de la nómina por parte del empleado.
- Póliza de Crédito Avante para necesidades de Circulante.

## Seguros

ABANCA, con el ánimo de optimizar la calidad del servicio que se presta a los colegiados al Colegio y dar una atención más personalizada a este colectivo, pondrá a disposición de éste, personal especializado en gestión de seguros, quienes asesorarán de las pólizas que mejor se adapte a las necesidades de cada asociado.

## Banca Electrónica

ABANCA, pondrá a disposición de el Colegio y de sus colegiados, su servicio de Banca Electrónica.

Podrá utilizar estos servicios desde sus ordenadores o en el teléfono móvil:

- La Banca electrónica permite la consulta de saldo y movimientos de sus cuentas, tarjetas y otros productos financieros que tenga contratados con ABANCA y la consulta de toda su correspondencia. Además realizar operaciones de transferencia, recibos, recarga de móviles, pagos con tarjeta, etc. con tarifas ventajosas.
- Los servicios de generación y envío de ficheros permiten el envío de remesas de órdenes de cobros y pagos.
- El servicio de avisos por mensajes a móvil o email le permite estar informado de las operaciones realizadas en sus cuentas y tarjetas.

En A Coruña, a 14 de febrero de 2016

Por ABANCA,

Por COLEGIO MEDICO A CORUÑA

D. Gerardo Carlos Fuertes Ayerdi

D. Luciano Vidán Martínez

# ANEXO I

---

**Oferta Financiera para necesidades  
profesionales de los colegiados del  
Colegio Médico A Coruña**

Diciembre 2016

# 1) Financiación



## ■ Póliza de Crédito Negocio

TIPO VARIABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo interés: EUR 3M<sup>(5)(6)</sup> + 2,40%</li><li>• Tipo Mínimo 2,40%</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Importe:<ul style="list-style-type: none"><li>• Mínimo: 20.000€</li><li>• Máximo según solvencia</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Plazo: 1 año</li><li>• Liquidación trimestral</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura: 0,35% (mín. 70€)</li><li>• Estudio: 0%</li><li>• Com. no disponibilidad: 0,25% trimestral</li><li>• Saldo mayor excedido: 4,50% (mínimo 15€)</li></ul></li></ul>

## ■ Préstamo Personal Negocio

TIPO VARIABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo interés: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +2,95%</li><li>• Tipo Mínimo: 2,95%</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Importe:<ul style="list-style-type: none"><li>• Mínimo: 20.000€</li><li>• Máximo según solvencia</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Plazo: hasta 10 años</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura: 0,50% (mín. 100€)</li><li>• Estudio: 0%</li><li>• Amortización anticipada: 0,10%</li><li>• Cancelación anticipada: 0,50%</li></ul></li></ul>

## ■ Préstamo Hipotecario Negocio

TIPO VARIABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo interés: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> + 2,75%</li><li>• Bandas: Mínimo 2,75% - Máximo 12%</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Importe:<ul style="list-style-type: none"><li>• Mínimo: 10.000€</li><li>• Máximo: 60% valor tasación</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Plazo: hasta 15 años (mínimo 12 meses)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura: 1,00% (mín. 600€)</li><li>• Estudio: 0%</li><li>• Amortización anticipada: 0,50%</li><li>• Cancelación anticipada: 0,50%</li><li>• Compensación por desistimiento:<ul style="list-style-type: none"><li>- Comisión amortización anticipada: 0,50%<sup>(4)</sup></li><li>- Comisión cancelación anticipada: 0,50%<sup>(4)</sup></li></ul></li></ul></li></ul>

## ■ Leasing Mobiliario Negocio

TIPO VARIABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo interés: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> + 2,85%</li><li>• Tipo Mínimo 2,85%</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Importe:<ul style="list-style-type: none"><li>• Mínimo: 25.000€</li><li>• Máximo según solvencia</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Plazo: hasta 5 años (mínimo legal 2 años)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura: 0,40% (mín. 100€)</li><li>• Estudio: 0%</li><li>• Cancelación anticipada: 1% (mínimo 100)</li><li>• Interés de demora: Tipo nominal + 20%</li></ul></li></ul>

## ■ Aavales

AAVALES
• Comisi3n apertura: 0,20% (m3n. 60 €)
• Comisi3n riesgo trimestral: <ul style="list-style-type: none"><li>• Aval econ3mico: 0,35% (m3nimo 15€)</li><li>• Aval t3cnico: 0,30% (m3nimo 15€)</li></ul>
• Gastos de estudio: 0% (m3nimo 35)
• Inter3s demora (impago de comisi3nes): 25%
• Inter3s de ejecuci3n (ejecuci3n aval): 25%
• Reclamaci3n posici3n deudora: 35 €

## ■ Convenios Oficiales

Los asociados podr3n beneficiarse de las diferentes l3neas de financiaci3n oficial que ABANCA tiene suscrito con diversos Organismos P3blicos, siempre sujeta a condiciones particulares, vigencia y disponibilidad de fondos.

En cualquier oficina de ABANCA podr3 ampliarle esta informaci3n, destacando los programas:

- L3nea Financiaci3n ICO Empresas y Emprendedores
- IGAPE Micropymes
- IGAPE Apoyo a la Empresa
- IGAPE Re-solve

Adem3s de convenios que ABANCA mantiene con las SGR gallegas (Sogarpo y Afigal).



(1) Comisión por Reclamación Posiciones Deudoras: 35€ y Comisión de Modificación Contractual: 0,50% (mínimo 90€). Excepto modalidad 4982 (Préstamo Hipotecario Tipo Variable) cuya Comisión de Modificación Contractual es 1,00% (mínimo 90€).

(2) Último EURIBOR "Referencia interbancaria a un año", publicada antes del día 1 del último mes del período de interés anterior, en el Boletín Oficial del Estado (media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros para plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación). A esta referencia se le sumará el margen indicado en puntos porcentuales. (No se aplicará redondeo). La revisión de este tipo se efectuará anualmente.

(3) Tipo de referencia sustitutivo: TMPHVCE "Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre del conjunto de entidades de crédito" que figure publicado en el BOE antes del día uno del mes del período anterior. Tipo sustitutivo: TMPHVCE + el diferencial de la operación.

(4) Para los préstamos y créditos hipotecarios formalizados desde 09-12-2007, en los que concurra alguno de los dos siguientes supuestos: (i) la hipoteca recaiga sobre una vivienda y el prestatario sea una persona física; o (ii) el prestatario, aun siendo persona jurídica, tenga la consideración fiscal de empresa de reducida dimensión en el Impuesto de Sociedades (en este caso, sería indiferente la naturaleza del bien hipotecado), los porcentajes a aplicar serán:

1. Desistimiento parcial:

- si se produce en los 5 primeros años: 0,50%
- si se produce en un momento posterior: 0,25%

2. Desistimiento total:

- si se produce en los 5 primeros años: 0,50%
- si se produce en un momento posterior: 0,25%

(5) Último "EURIBOR A 3 MESES" el tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea, hacia las 11 horas de la mañana (hora de Bruselas), a través de "Bridge Telerate" o del proveedor del servicio de pantalla que el pueda sustituir, para las operaciones de depósito en euros a plazo de 3 meses, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación y referido al segundo día hábil anterior al de inicio de cada período de interés. Este tipo de referencia es asimismo publicado diariamente en el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España.

(6) Se entiende por tipo de referencia "DEUDA PÚBLICA", el último tipo de rendimiento interno del mercado secundario de deuda pública, de plazo entre 2 años y 6 años que figure publicado, antes del día 1 del último mes del período anterior, en el Boletín Oficial del estado por el Banco de España (media móvil semestral centrada en el último mes de los rendimientos internos medios ponderados diarios de los valores emitidos por el Estado materializados en anotaciones en cuenta y negociados en operaciones simples al contado del mercado secundario entre titulares de cuentas, con vencimiento residual entre 2 y 6 años). Tipo sustitutivo: DEUDA PÚBLICA + el diferencial de la operación.

## 2) Medios De Pago



### ■ TPV físico ABANCA

ABANCA establece una tarifa plana para TPV de 0,50% en la facturación con tarjetas, sin mínimos, y para lo cual se requiere que el cliente cumpla 2 requisitos:

1. Que el establecimiento acredite su pertenencia al Colegio.
2. Que en el momento de contratación de TPV, tenga, al menos, 3 de los siguientes productos en ABANCA:
  - Domiciliación de los seguros sociales del establecimiento/autónomos
  - Cuenta con saldo anual superior a 3.000€
  - Depósito de cualquier naturaleza por importe mínimo de 10.000€
  - Póliza de Crédito por importe mínimo de 5.000€
  - Seguro negocio
  - Fondo de Inversión por importe mínimo de 10.000€
  - Plan de Pensiones con saldo medio mínimo de 6.000€ o aportación anual mínima de 750€.

En relación a la tarifa de TPV anteriormente señalada, será de aplicación a los establecimientos de los colegiados, cuya ubicación física se encuentre en la zona de delimitación geográfica del Colegio.

La aplicación de esta tarifa deberá ser solicitada por el asociado en aquella oficina en la cual mantenga vinculaciones con la entidad, debiendo justificar su pertenencia al Colegio.

El colegiado podrá acceder a la tarifa de 0,35% en TPVs si el cliente se encuentra en nivel 2 del Programa Cero Comisiones de Autónomos y Micro pymes, aplicándose en las condiciones del programa que se recoge en uno de los apartados de este convenio (PROGRAMA CERO COMISIONES)

Se establece una comisión de inoperatividad que sólo se aplicará en el caso de que el establecimiento no alcance la facturación requerida, tal y como se recoge en el siguiente cuadro, y manteniendo ABANCA, el criterio sobre el modelo a instalar, en función de las necesidades del cliente:

INSTALACIÓN / ALTA		0€	
Inoperatividad	Terminal móvil (inalámbrico / GPRS)	20 €/mes y TPV	Sólo se aplica si la facturación mensual < 1.500€
	Terminal básico (ADSL / RTC)	10€/mes y TPV	Sólo se aplica si la facturación mensual < 500€

# 3) Financiación a Clientes

## ■ Multiplica tus ventas dividiendo los pagos.

El servicio APLAZOS de ABANCA permite ofrecer a tus clientes la posibilidad de financiar sus compras de forma rápida, sencilla y económica.

- Te ayudará a **incrementar tus ventas**.
- **Ágil y cómodo**, con respuesta inmediata. El trámite se resuelve al momento en el establecimiento.
- **Tú decides** a qué operaciones quieres ofrecer financiación, dependiendo del precio y del producto.
- **Sin riesgo** de impago. El importe de tus ventas se te abonará en tu cuenta sin que tengas que hacer nada.
- Con **servicio de atención** telefónica, de lunes a sábado de 8:00 a 22:00 horas.

## ■ APLAZOS a través de TPV:

Financiación de 3 a 36 meses para clientes con **tarjeta de crédito ABANCA**.

Operación que permite al comercio con TPV ABANCA aplazar las compras de sus clientes a través del TPV. El coste de la financiación lo asume el establecimiento, al que se le aplica un porcentaje del tirón sobre el importe de la venta:

PLAZO	TARIFA CONVENIO
3 meses	1,00%
6 meses	2,25%
9 meses	3,25%
12 meses	4,00%
18 meses	6,25%
24 meses	7,75%
36 meses	9,95%

El importe mínimo vendrá dado por la cuota resultante para el cliente, que no podrá ser inferior a 25 € y el máximo lo determinará el saldo disponible en la tarjeta de crédito del cliente.

## ■ APLAZOS a través de Plataforma Web:

Financiación **hasta en 60 meses** para todos los clientes, tengan o no tarjeta ABANCA.

Operación de préstamo al consumo formalizada en el comercio a través de un servicio web específico.

El coste de la financiación puede asumirlo el comercio, el cliente comprador o compartirlo, en función de la modalidad que el comercio ofrezca al cliente en cada operación.

El asociado adherido a APLAZOS dispondrá de un precio para cada una de las modalidades, pudiendo elegir en cada operación el coste que asume.

- 1. APLAZOS Sin Interés:** El comercio asume el coste de la financiación, sin ningún gasto para el comprador.
- 2. APLAZOS Mixto:** El comprador paga una comisión de apertura fija y que permite rebajar el coste para el comercio. Sólo contractable a través del nuevo servicio en BEE.
- 3. APLAZOS 11+1:** Sin coste para el Comercio. El comprador no paga intereses pero tiene una comisión de apertura equivalente a 1/11 del importe a financiar.
- 4. APLAZOS Con Interés:** Sin coste para el comercio. El comprador firma un préstamo con intereses y comisión de apertura.

A continuación se muestra detalle de tarifas:

TARIFA CONVENIO   APLAZOS sin interés					
PLAZO (meses)	Importe Min.	Importe Max.	T.I. CLIENTE	Com. Apertura CLIENTE	Coste para el establecimiento
3	150,00€	10.000,00€	0,00%	0€	1,00%
6	150,00€	10.000,00€	0,00%	0€	2,25%
9	150,00€	10.000,00€	0,00%	0€	3,25%
12	150,00€	10.000,00€	0,00%	0€	4,00%
18	150,00€	10.000,00€	0,00%	0€	6,25%
24	150,00€	10.000,00€	0,00%	0€	7,75%
36	150,00€	10.000,00€	0,00%	0€	9,95%

TARIFA CONVENIO   APLAZOS 11+1					
PLAZO (meses)	Importe Min.	Importe Max.	T.I. CLIENTE	Com. Apertura CLIENTE	Coste para el establecimiento
11	300,00€	6.000,00€	0,00%	Equivalente al importe a financiar/11€	0,00%

## TARIFA CONVENIO | APLAZOS Mixto

(Con apertura de 5€ en financiaciones hasta 1.000€ y 10€ para más de 1.000€)

PLAZO (meses)	Importe Min.	Importe Max.	T.I. CLIENTE	Com. Apertura CLIENTE	Coste para el establecimiento
3	150,00€	6.000,00€	0,00%	5€ / 10€	0,90%
6	150,00€	6.000,00€	0,00%	5€ / 10€	1,50%
9	150,00€	6.000,00€	0,00%	5€ / 10€	2,50%
12	150,00€	6.000,00€	0,00%	5€ / 10€	3,50%
18	150,00€	6.000,00€	0,00%	5€ / 10€	5,50%
24	150,00€	6.000,00€	0,00%	5€ / 10€	7,50%

## TARIFA CONVENIO | APLAZOS con interés

PLAZO (meses)	Importe Min.	Importe Max.	T.I. CLIENTE	Com. Apertura CLIENTE	Coste para el establecimiento
3	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%
6	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%
9	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%
12	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%
18	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%
24	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%
36	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%
48	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%
60	150,00€	10.000,00€	10,95%	1,00%	0,00%

El coste para el establecimiento será el resultado de aplicar al importe de la compra financiada el porcentaje correspondiente. Ejemplo: La financiación al cliente de una compra de 1.000€ a 9 meses en la modalidad Mixto (correspondiente a la casilla sombreada), será el resultado de aplicar a 1.000€ un 2,50%, esto es: 25€, que se cargarán al establecimiento en el momento en que se le abone el importe de la venta.

# 4) Comisiones



## ■ Programa Cero Comisiones

Si eres autónomo, **profesional liberal**, tienes un comercio o una micro Pyme también podrás beneficiarte del PRORAMA CERO COMISIONES:

<b>0€</b> Comisión de administración y mantenimiento	<b>0€</b> Retirada con tarjeta de débito en cajeros fuera de Galicia <sup>(1)</sup>	<b>0€</b> Tarjeta de débito y/o crédito	<b>0€</b> Transferencias SEPA no urgentes	<b>0€</b> Ingreso de cheques nacionales en euros
---	--	--	--	---

Se aplicarán las limitaciones que se indican para cada Nivel.

Y muchas más ventajas...comprueba todos los beneficios que podrás obtener con el **PROGRAMA CERO COMISIONES**

## ■ Nivel 1

	DÓNDE ESTOY	EN QUÉ TENGO CERO COMISIONES
Nivel 1	<p><b>Si tienes un saldo vista mensual de al menos 500€, y tienes una de las siguientes domiciliaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguro Social por importe mínimo de 50€ al mes</li><li>• Mutuality profesional de al menos 100€ al mes</li><li>• Pago de nóminas de al menos 600€</li><li>• Pago de Impuestos</li><li>• Abono de la PAC (Política Agraria Común)</li><li>• Pago de al menos 2 nóminas en el último mes, por importe agregado superior a 600€</li><li>• Pago de Impuestos (111, 130, 131, 200, 202 y 303), al menos un impuesto en 2 de los 6 últimos meses. (Consulta otros modelos en las Bases)</li><li>• Tener domiciliada la Ayuda de Política Agraria Común (PAC) y haber recibido, al menos, un abono en los últimos 12 meses naturales anteriores.</li></ul>	<p><b>No pagarás comisiones por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento ni administración de todas las cuentas</li><li>• 1 tarjeta de débito o crédito gratuita si realizas al menos 24 compras en los últimos 12 meses.</li><li>• Transferencias individuales SEPA no urgentes por Banca electrónica o Banca móvil sin límite de importes en todas tus cuentas.</li><li>• Ingresos de cheques nacionales en euros en todas tus cuentas.</li><li>• Pago de nóminas gratis a través de Banca Electrónica y Q34.</li><li>• Tarjeta "Sólo ingresos".</li></ul>

## ■ Nivel 2

DÓNDE ESTOY		EN QUÉ TENGO CERO COMISIONES
<b>Nivel 2</b>	<p><b>Si cumples los criterios del nivel 1 y además cumples tres de las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldo medio mensual en productos de ahorro de al menos <b>2.500€</b></li> <li>• Saldo medio mensual en préstamos (a más de 12 meses) y créditos de al menos <b>10.000€</b></li> <li>• TPV con facturación superior a los <b>6.000€</b> en los últimos 12 meses</li> <li>• Una tarjeta de débito o crédito con al menos 24 compras en los últimos 12 meses</li> <li>• Y un seguro mediado por ABANCA</li> <li>• Mantener derechos consolidados de al menos 8.000€ en Planes de Pensiones Individuales de ABANCA o haber aportado más de 900€ en los últimos 12 meses naturales</li> </ul>	<p><b>Tienes todas las ventajas del nivel 1 y además:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 tarjeta de débito y 1 de crédito gratis.</li> <li>• Sacar dinero en efectivo con tarjeta de débito en cualquier cajero del mundo fuera de Galicia (sólo para clientes residentes)<sup>(1)</sup></li> <li>• Tarifa reducida para la emisión de recibos mediante soporte magnético AEB19: 0,30 euros/recibo.</li> <li>• Tasa de descuento de tus TPVs de 0,35%.</li> <li>• Servicio de avisos por SMS o e-mail gratis.</li> </ul>

(1) Aunque ABANCA no cobre ninguna comisión por sacar dinero con sus tarjetas de débito en cajeros de otras Redes fuera de Galicia, algunas entidades podrán aplicar una tasa de recargo por el uso de su red de cajeros.

Documento no contractual. Consulta las Bases del Programa en [abanca.com/cerocomisiones](http://abanca.com/cerocomisiones)

## ANEXO II

---

**Oferta Financiera para necesidades  
personales - familiares de los  
colegiados del Colegio Médico  
A Coruña gestionados por ABANCA  
Personal**

Diciembre 2016



# 1) ABANCA Personal



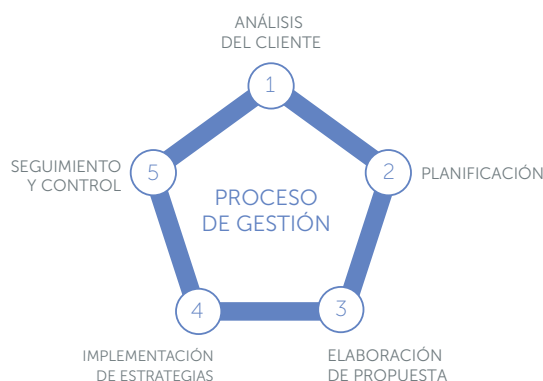
ABANCA Personal es la unidad especializada, que a través del Asesor Personal, pone a disposición un equipo de profesionales multidisciplinar, con el objetivo de satisfacer todas las necesidades financieras, de inversión, financiación y operativas, de nuestros mejores clientes.

## ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO ABANCA PERSONAL:

- **Atención continua y personal:** Su Asesor Personal a su disposición siempre que lo necesite.
- **Análisis fiscalidad:** Estudiando su realidad personal y la tributación de los distintos productos financieros bajo gestión.
- **Asesoramiento Financiero:** Aplicando una estrategia de inversión a través de productos y servicios que se adaptan a los objetivos definidos y a su perfil de riesgo.

## PROCESO DE GESTION:

Busca ofrecer un servicio de máxima calidad, con eficacia e iniciativa, articulando una estrategia donde acompañamos al cliente a lo largo de todo el proceso, de manera que garantice un asesoramiento planificado, adaptado a sus necesidades, a su perfil y al momento de mercado.



Nuestro proceso de gestión articula estrategias eficaces de selección de activos, para ofrecer soluciones rentables a nuestros clientes, que buscan optimizar el binomio rentabilidad/riesgo, adaptándolo a su perfil inversor.

## CATÁLOGO ESPECÍFICO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ABANCA PERSONAL:

Para asegurar una oferta personalizada que cubra las necesidades específicas y se ajuste al perfil de cada uno de nuestros clientes, contará entre otros con los siguientes productos:

- **Cuenta Premium y Tarjeta de crédito ABANCA Personal .**
- **Cuentas de Crédito, Préstamos al consumo e hipotecarios en condiciones especiales.**
- **Productos de inversión específicos como: fondos de inversión, estructurados, ...**

## ■ Préstamos Hipotecarios: Hipoteca Mari Carmen a tipo variable

	CONDICIONES PACTADAS
<b>Finalidad</b>	Adquisición / Autopromoción de vivienda / Rehabilitación
<b>Tipo de interés inicial (24 primeros meses)</b>	Desde 2,50 %      Hasta 1,50 %
<b>Tipo de interés resto del Plazo</b> Bonificable hasta en -1,00 % :	Eur 12 meses + 2,10 % Con máxima bonificación: Eur 12 meses + 1,10 %
• Ingreso recurrentes o domiciliación de seguros sociales (1 de las siguientes opciones):	
- Ingreso recurrente de al menos 600€ al mes y menor a 2.500€ al mes, o domiciliar seguros sociales.	-0,20 %
- Ingreso recurrente (un solo apunte) igual o superior a 2.500€ al mes (o 3.500€ en caso de más de un apunte) ó Ingreso recurrente igual o superior a 600€ e inferior a 2.500€ al mes y contratar en el momento de formalización de la hipoteca o durante el mes siguiente, un seguro de pagos protegidos prima única a 5 años vinculado a la hipoteca con un mínimo de cobertura del 100% del saldo de la hipoteca en el momento de la contratación o renovación, ó Domiciliación de seguros sociales y saldo medio anual en vista de al menos 2.000€.	-0,40 %
• 24 compras al año ó compras de al menos 2.500€ con la Tarjeta de crédito.	-0,15 %
• Seguro de vida vinculado al préstamo por el 100 % del saldo pendiente.	-0,25 %
• Seguro de Hogar vinculado al préstamo.	-0,20 %
<b>Importe máximo <sup>(1)</sup></b>	≤ 80 % (1.ª vivienda) o ≤ 60 % (2.ª vivienda) sobre el menor de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor de Tasación</li> <li>• Precio de Compra</li> </ul>
<b>Plazo máximo</b>	30 años (máxima edad del cliente al vencimiento 75 años)
<b>Posibilidad de aplazamiento de cuotas <sup>(2)</sup></b>	Solo llevarán posibilidad de aplazamiento de cuotas las operaciones de NO clientes y de Clientes donde todos los intervinientes (incluidos avalistas) superen un Test de Aptitud (análisis de calidad crediticia del cliente). El aplazamiento se podrá solicitar DOS veces durante la vida de la hipoteca, con un máximo acumulado de 24 cuotas mensuales (capital e intereses). Durante el período de aplazamiento, el tipo de interés que corresponda aplicar a la hipoteca se incrementara en +1,00 %.
<b>TAEVariable <sup>(3)</sup></b>	2,303 %
<b>Comisiones y gastos</b>	Sin comisiones
<b>Reclamación posiciones deudoras</b>	35 €

- Para poder contratar esta hipoteca será necesario que por lo menos uno de los prestatarios contrate una tarjeta de crédito Visa Clásica emitida por la Entidad, salvo que alguno ya tuviese contratada con ABANCA una tarjeta de crédito VISA o Mastercard. La tarjeta que se contrate con la hipoteca será gratuita el primer año. Consulte en [www.abanca.com](http://www.abanca.com) como mantener la gratuidad de la tarjeta durante el resto de la vida de la Hipoteca con el programa Cero Comisiones de ABANCA.
- Información del estado de la hipoteca a través de Banca electrónica o Banca Móvil, SMS o correo electrónico.
  - En Banca Electrónica y en Banca Móvil estará a disposición la siguiente información:
    - El documento de tasación de la vivienda.
    - La liquidación final de los gastos de gestión de la hipoteca (que se hará efectiva en la cuenta).
  - Y mediante SMS se informará, con la antelación suficiente a la fecha de revisión de la bonificación, si se puede mejorar el tipo de interés.

Para poder enviar las comunicaciones sólo necesitamos un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico. Los avisos mediante SMS se enviarán al primer titular de la hipoteca que facilitó el número de contacto.

(1) El importe máximo financiable será el 80 % del menor de los siguientes valores: el valor actualizado de tasación del inmueble que se vaya a hipotecar o del precio de compra. Este porcentaje se podrá ver reducido en función de la finalidad del préstamo y del inmueble que se quiera hipotecar.

(2) El aplazamiento se podrá solicitar a partir del 5º año de amortización del préstamo. La concesión de aplazamiento está sujeta a análisis de riesgos por parte de ABANCA. Las cuotas aplazadas son de capital e intereses. Durante la duración del aplazamiento el tipo de interés que corresponda aplicar se incrementará en +1,00 %.

(3) TAEVariable de 2,303 % calculada para un préstamo de 100.000 € a 30 años, con un aplazamiento de cuotas de 24 meses solicitado al inicio del año 21 de la hipoteca. TIN del 1,50% los dos primeros años, y TIN del 1,072 % (Euribor 12 meses + 1,10%) a partir del segundo año, excepto durante el período de aplazamiento que será TIN del 2,072% (Euribor 12 meses + 2,10%), y manteniendo durante todo el préstamo: nómina domiciliada por un importe mínimo de 600 € al mes; contratación de un seguro de pagos protegidos vinculado al préstamo de prima única 5 años de 1.671,56€ y prima anual a partir del año 6 de 190,83€; tarjeta de crédito con la que ha de realizar 24 compras al año o compras por al menos 2.500€; seguro de vida vinculado al préstamo con una prima anual de 141,05 € para un prestatario de 30 años; seguro multirriesgo de hogar vinculado al préstamo.

TAEVariable de 2,291 % bajo las condiciones del supuesto anterior y sin aplazamiento de cuotas durante la vida de la hipoteca.

TAEVariable de 2,803 % calculada para un préstamo de 100.000 € a 30 años, con un aplazamiento de cuotas de 24 meses solicitado al inicio del año 21 de la hipoteca. TIN del 2,50% los dos primeros años, y TIN del 2,072 % (Euribor 12 meses + 2,10%) a partir del segundo año, excepto para el período de aplazamiento que será del 3,072 % (Euribor 12 meses + 3,10%).

TAEVariable de 2,782 % bajo las condiciones del supuesto anterior y sin aplazamiento de cuotas durante la vida de la hipoteca.

En el cálculo de estas TAEVariables se incluyen los siguientes costes: impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) por 2.265 €; registro por 269,07 €; tasación por 278,30 €; gestoría por 457,38 €; solicitud de una nota simple por 18€ y comisión de la Tarjeta de Crédito Visa Clásica: 39 €/año (1.º año gratuita); seguro multirriesgo de hogar con una prima anual de 179,08€.

Estas TAEVariables se han calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia y los gastos se mantienen durante toda la vida del préstamo. Las TAEVariables podrán variar en las revisiones periódicas del tipo de interés. Para todos los supuestos, se ha tomado el Euribor del -0,028%, publicado en el BOE el 2 de julio de 2016, que se revisará con periodicidad anual. Es obligatoria la contratación de una Tarjeta Visa Clásica ABANCA por al menos uno de los prestatarios, salvo que ya sea titular de una tarjeta de crédito en ABANCA.

Seguros mediados por ABANCA MEDIACION, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.L, Operador de banca-seguros vinculado. Inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, tomo 3092, folio 73, hoja C-38698. Inscrita en el Registro Especial de Mediadores de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0044. Con Seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera exigidos por la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. CIF: B-70049630. Más información en la red de oficinas de ABANCA Corporación Bancaria S.A o en [www.abanca.com](http://www.abanca.com).

## ■ Hipoteca Mari Carmen Tipo Fijo

ABANCA PERSONAL				
	15 años	20 años	25 años	30 años
<b>Inicial 12 meses</b>	Desde 1,80% Hasta 2,80%	Desde 2,29% Hasta 3,29%	Desde 2,45% Hasta 3,45%	Desde 2,49% Hasta 3,49%
<b>A partir del año 1</b>	2,80% <sup>(1)</sup>	3,29% <sup>(1)</sup>	3,45% <sup>(1)</sup>	3,49% <sup>(1)</sup>

(1) Bonificable hasta un 1,00% en función de la actual parrilla de bonificaciones

## ■ Multicrédito 24 Horas

	TARIFA GENÉRICA	TARIFA AUTO
<b>Inicial 6 meses</b>	Desde 6,95% Hasta 9,95%	Desde 6,50% Hasta 9,50%
<b>A partir del año 1</b>	9,95% <sup>(1)</sup>	9,50% <sup>(1)</sup>

(1) Bonificable hasta un 3,00% en función de la actual parrilla de bonificaciones

## ■ Cuenta de Crédito

<b>Tipo de interés</b>	4,00%
<b>Comisión de apertura</b>	0%
<b>Comisión No Disponibilidad</b>	0%
<b>Comisión de Administración</b>	0%

## ■ Tarifa Plana de Valores

Órdenes de compra/venta de valores de renta variable en mercados nacionales realizadas a través del canal de Banca Electrónica y móvil:

- **9 EUROS/OPERACIÓN** para órdenes con un efectivo hasta 10.000€
- **0,15% SOBRE EFECTIVO** para órdenes de efectivo superior a 10.000€, con un máximo de 150 euros

(Adicionalmente siempre se aplicarán los costes ajenos a nuestra entidad como los cánones bursátiles)

## ANEXO III

---

**Oferta Financiera para necesidades  
personales - familiares de los  
colegiados del Colegio Médico  
A Coruña**

Diciembre 2016

# 1) Financiación



## ■ Préstamo Personal

TIPO FIJO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo interés: 5,50%</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Importe:<ul style="list-style-type: none"><li>• Mínimo: 3.000€</li><li>• Máximo: 30.000€</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Plazo: Mínimo 6 meses y máximo 8 años</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura: 0,50% (mín. 60€)</li><li>• Estudio: 0%</li><li>• Amortización anticipada: Exento</li><li>• Cancelación anticipada: Exento</li><li>• Modificación contractual: 1% (mín. 30€)</li><li>• Reclamación Posición Deudora: 35 €</li><li>• Recargo demora: 2 puntos s/T. interés</li><li>• Condiciones de vinculación:<ul style="list-style-type: none"><li>- Domiciliación nómina</li><li>- Contratación Tarjeta Crédito</li><li>- Contratación de un seguro con prima de importe mayor a 200 €</li></ul></li></ul></li></ul>

## ■ Préstamo 24 Horas

	CONDICIONES PACTADAS
• <b>Tipo de interés (6 primeros meses)</b>	Desde 7,75 % hasta 10,75 %
• <b>Tipo de interés resto del Plazo</b> Bonificable hasta -3,00 % <sup>(1)</sup>	10,75 % bonificable 7,75 %
• Ingresos regulares $\geq$ 600 €/mes o domiciliar seguros sociales.	-1,50 %
• Seguro de vida vinculado al préstamo por el 100 % del saldo pendiente.	-0,75 %
• A escoger entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguro de protección de pagos vinculado al préstamo por el 100 % del saldo pendiente</li> <li>- Seguro de Hogar</li> <li>- Seguro de Auto</li> </ul>	-0,75 %
<b>TAE <sup>(2)</sup></b>	10,900 %
<b>Importe</b>	De 3.000 a 50.000€
<b>Plazo</b>	De 6 a 96 meses
<b>Comisión de apertura fija</b>	75 €
<b>Resto de Comisiones <sup>(3)</sup></b>	GRATIS

(1) Cuando se revise la bonificación del tipo de interés, ABANCA enviará un sms al teléfono móvil facilitado informando de la posibilidad de mantener o mejorar el tipo de interés según las condiciones de bonificación del préstamo.

(2) TAE de 10,900 % para una operación de 10.000 € a 96 meses; comisión de apertura de 75 € y TIN de 7,75 %, manteniendo para toda la vida del préstamo nómina domiciliada por importe mínimo de 600 € al mes, seguro de vida vinculado al préstamo de prima única con un coste de 212,40 € y un seguro de protección de pagos vinculado al préstamo de prima única con un coste de 604,18 €. Coste de los seguros calculados para un prestatario de 30 años. Cuota mensual de 140,10 € y total de importe adeudado de 14.341,13€.

TAE de 11,537 % para una operación de 10.000 € a 96 meses; comisión de apertura de 75€ y TIN de 10,75 %. Cuota mensual de 155,74 € y total de importe adeudado de 15.025,95 €.

Concesión sujeta a análisis de riesgo de la Entidad.

(3) Reclamación posiciones deudoras: 35 €.

**ABANCA se compromete a resolver la solicitud, concediendo y abonando, o denegando, el Préstamo 24 horas en un plazo máximo de 24 horas,** contadas desde el momento en que el cliente le facilita a la Entidad la documentación necesaria para analizar la operación, se disponga de la CIRBE actualizada del cliente y se firme la solicitud – Contrato de Préstamo 24 horas

El estado de tramitación de la solicitud le será comunicado al cliente por medio de sms al teléfono móvil que nos facilitase. También se podrá consultar a través de Banca Electrónica/Banca Móvil.

En caso de que la solicitud Préstamo 24 horas se apruebe transcurrido el plazo máximo comprometido, ABANCA compensará al cliente con la comisión de apertura GRATIS.

## ■ Préstamo 24 Horas Auto

	CONDICIONES PACTADAS
• Tipo de interés (6 primeros meses)	Desde 9,95 % hasta 6,95 %
• Tipo de interés resto del Plazo Bonificable hasta -3,00 % <sup>(1)</sup>	9,95 % bonificable 6,95 %
• Ingresos regulares $\geq$ 600 €/mes o domiciliar seguros sociales.	-1,50 %
• Seguro de vida vinculado al préstamo por el 100 % del saldo pendiente.	-0,75 %
• A elegir entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguro de protección de pagos vinculado al préstamo por el 100 % del saldo pendiente</li> <li>- Seguro de Hogar</li> <li>- Seguro de Auto</li> </ul>	-0,75 %
TAE <sup>(2)</sup>	9,988 %
Importe	De 3.000 a 50.000€
Plazo	De 6 a 96 meses
Carencia inicial <sup>(3)</sup>	Total hasta 6 meses
Comisión de apertura fija	75 €
Resto de Comisiones <sup>(4)</sup>	GRATIS

(1) Cuando se revise la bonificación del tipo de interés, ABANCA enviará un sms al teléfono móvil facilitado informando de la posibilidad de mantener o mejorar el tipo de interés según las condiciones de bonificación del préstamo.

(2) TAE de 9,988 % para una operación de 10.000 € a 96 meses; comisión de apertura de 75 € e TIN de 6,95 %, manteniendo para toda la vida del préstamo nómina domiciliada por importe mínimo de 600 € al mes, seguro de vida vinculado al préstamo de prima única con un coste de 212,40 € y un seguro de protección de pagos vinculado al préstamo de prima única con un coste de 604,18 €. Coste de los seguros calculados para un cliente de 30 años. Cuota mensual de 136,09 € y total de importe adeudado de 13.956,07 €. TAE de 9,750 % bajo el supuesto anterior, aplicando carencia de capital e intereses durante los 6 primeros meses. Cuota mensual de 147,85 € y total de importe adeudado de 14.198,40 €.

TAE de 10,653 % para una operación de 10.000 € a 96 meses; comisión de apertura de 75€ e TIN de 9,95 %. Cuota mensual de 151,48 € y total de importe adeudado de 14.616,81 €. TAE de 10,605 % bajo el supuesto anterior, aplicando carencia de capital e intereses durante los 6 primeros meses. Cuota mensual de 165,98 € y total de importe adeudado de 15.013,59 €.

Concesión sujeta a análisis de riesgo de la Entidad.

(3) Concesión de carencia inicial sujeta a análisis de riesgo de la entidad. Al finalizar el periodo de carencia inicial, se realiza la liquidación de los intereses devengados durante la misma, y se incorpora el importe resultante de dicha liquidación al capital pendiente de pago, realizándose el cálculo de las futuras cuotas a pagar partiendo de la nueva deuda resultante. Los intereses se liquidarán sobre la nueva cantidad pendiente de pago.

(4) Reclamación posiciones deudoras: 35 €.

**ABANCA se compromete a resolver la solicitud, concediendo y abonando, o denegando, el Préstamo 24 horas Auto en un plazo máximo de 24 horas,** contadas desde el momento en que el cliente le facilita a la Entidad la documentación necesaria para analizar la operación, se disponga de la CIRBE actualizada del cliente y se firme la solicitud – Contrato de Préstamo 24 horas.

El estado de tramitación de la solicitud le será comunicado al cliente por medio de sms al teléfono móvil que nos facilitase. También se podrá consultar a través de Banca Electrónica/Banca Móvil.

En caso de que la solicitud Préstamo 24 horas Auto se apruebe transcurrido el plazo máximo comprometido, ABANCA compensará al cliente con la comisión de apertura GRATIS.



## ■ Préstamos Hipotecarios: Hipoteca Mari Carmen a tipo fijo

	CONDICIONES PACTADAS			
<b>Finalidad</b>	Adquisición de vivienda			
<b>Tipo de interés inicial</b>	<b>A 15 años</b> Desde 1,90% Hasta 2,90%	<b>A 20 años</b> Desde 2,49% Hasta 3,49%	<b>A 25 años</b> Desde 2,65% Hasta 3,65%	<b>A 30 años</b> Desde 2,69% Hasta 3,69%
<b>Tipo de interés resto del Plazo</b> Bonificable hasta en -1,00 %:	<b>A 15 años</b> 2,90% 1,90%	<b>A 20 años</b> 3,49% 2,49%	<b>A 25 años</b> 3,65% 2,65%	<b>A 30 años</b> 3,69% 2,69%
	Con Max. bonificación			
• Ingresos recurrentes o domiciliación de seguros sociales (1 de las siguientes opciones):				
- Ingreso recurrente de al menos 600€ al mes y menor a 2.500€ al mes, o domiciliar seguros sociales.	-0,20 %			
- Ingreso recurrente de al menos 2.500€ al mes (3.500€ al mes si el importe se consigue en más de un apunte), o domiciliar seguros sociales + mantener un saldo medio anual en vista de al menos 2.000€.	-0,40 %			
• <b>24 compras al año o compras de al menos 2.500€ con la Tarjeta de crédito.</b>	-0,15 %			
• <b>Seguro de vida vinculado al préstamo por el 100 % del saldo pendiente.</b>	-0,25 %			
• <b>Seguro de Hogar vinculado al préstamo.</b>	-0,20 %			
<b>Importe máximo <sup>(1)</sup></b>	≤ 80 % (1.ª vivienda) o ≤ 60 % (2.ª vivienda) sobre el menor de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor de Tasación</li> <li>• Precio de Compra</li> </ul>			
<b>Plazo máximo</b>	15, 20, 25 ó 30 años (máxima edad del cliente al vencimiento 75 años)			
<b>TAE <sup>(2)</sup></b>	<b>A 15 años</b> 3,066%	<b>A 20 años</b> 3,530%	<b>A 25 años</b> 3,602%	<b>A 30 años</b> 3,576%
<b>Comisiones y gastos</b>	Compensación por riesgo de tipo de interés: Importe de la pérdida económica generada a la Entidad por amortizar anticipadamente el préstamo (total o parcial), con el máximo del 3% del importe amortizado. Si no existe pérdida no se aplica compensación. Resto de comisiones 0%.			
<b>Reclamación posiciones deudoras</b>	35 €			

- Para poder contratar esta hipoteca será necesario que por lo menos uno de los prestatarios contrate una tarjeta de crédito Visa Clásica emitida por la Entidad, salvo que alguno ya tuviese contratada con ABANCA una tarjeta de crédito VISA o Mastercard. La tarjeta que se contrate con la hipoteca será gratuita el primer año. Consulte en [www.abanca.com](http://www.abanca.com) como mantener la gratuidad de la tarjeta durante el resto de la vida de la Hipoteca con el programa Cero Comisiones de ABANCA.
- Información del estado de la hipoteca a través de Banca electrónica o Banca Móvil, SMS o correo electrónico.
  - En Banca Electrónica y en Banca Móvil estará a disposición la siguiente información:
    - El documento de tasación de la vivienda.
    - La liquidación final de los gastos de gestión de la hipoteca (que se hará efectiva en la cuenta).
  - Y mediante SMS se informará, con la antelación suficiente a la fecha de revisión de la bonificación, si se puede mejorar el tipo de interés.

Para poder enviar las comunicaciones sólo necesitamos un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico. Los avisos mediante SMS se enviarán al primer titular de la hipoteca que facilitó el número de contacto.

(1) El importe máximo financiable será el 80 % del menor de los siguientes valores: el valor actualizado de tasación del inmueble que se vaya a hipotecar o del precio de compra. Este porcentaje se podrá ver reducido en función de la finalidad del préstamo y del inmueble que se quiera hipotecar.

(2) TAEs calculadas para un préstamo de 100.000 €.

TAE de 3,066% calculada para un préstamo a 15 años y TIN de 1,90%. TAE de 3,530% calculada para un préstamo a 20 años y TIN de 2,49%. TAE de 3,602% calculada para un préstamo a 25 años y TIN de 2,65%. TAE de 3,576% calculada para un préstamo a 30 años y TIN de 2,69%. TAEs calculadas bajo el supuesto de que se mantienen durante todo el préstamo: nómina domiciliada de al menos 2.500€ al mes; tarjeta de crédito con la que cada año ha de realizar 24 compras al año o compras por un importe de al menos 2.500€; seguro de vida vinculado al préstamo con una prima anual de 141,05 € para un prestatario de 30 años; y seguro de hogar vinculado al préstamo.

TAE de 3,830% calculada para un préstamo a 15 años y TIN de 2,90%. TAE de 4,311% calculada para un préstamo a 20 años y TIN de 3,49%. TAE de 4,393% calculada para un préstamo a 25 años y TIN de 3,65%. TAE de 4,376% calculada para un préstamo a 30 años y TIN de 3,69%.

Otros costes incluidos en el cálculo de las TAEs: AJD: 2.265€; registro: 269,07€; tasación: 278,30€; gestoría: 457,38€; nota simple: 18€; Comisión de la Tarjeta de Crédito Visa Clásica: 39 €/año (1er año gratuita); seguro de hogar con una prima anual de 179,08€.

MEDIADOR: ABANCA MEDIACION, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.L, Operador de banca-seguros vinculado. Inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, tomo 3092, folio 73, hoja C-38698. Inscrita en el Registro Especial de Mediadores de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0044. Con Seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera exigidos por la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. CIF: B-70049630. Más información en la red de oficinas de ABANCA Corporación Bancaria S.A o en [www.abanca.com](http://www.abanca.com)

## ■ Préstamos Hipotecarios: Hipoteca Mari Carmen a tipo variable

	CONDICIONES PACTADAS
<b>Finalidad</b>	Adquisición / Autopromoción de vivienda / Rehabilitación
<b>Tipo de interés inicial (24 primeros meses)</b>	Desde 2,75 %      Hasta 1,75 %
<b>Tipo de interés resto del Plazo</b> Bonificable hasta en -1,00 % :	Eur 12 meses + 2,25 % Con máxima bonificación: Eur 12 meses + 1,25 %
• Ingreso recurrentes o domiciliación de seguros sociales (1 de las siguientes opciones):	
- Ingreso recurrente de al menos 600€ al mes y menor a 2.500€ al mes, o domiciliar seguros sociales.	-0,20 %
- Ingreso recurrente de al menos 2.500€ al mes (3.500€ al mes si el importe se consigue en más de un apunte), o domiciliar seguros sociales + mantener un saldo medio anual en vista de al menos 2.000€.	-0,40 %
• 24 compras al año ó compras de al menos 2.500€ con la Tarjeta de crédito.	-0,15 %
• Seguro de vida vinculado al préstamo por el 100 % del saldo pendiente.	-0,25 %
• Seguro de Hogar vinculado al préstamo.	-0,20 %
<b>Importe máximo <sup>(1)</sup></b>	≤ 80 % (1.ª vivienda) o ≤ 60 % (2.ª vivienda) sobre el menor de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor de Tasación</li> <li>• Precio de Compra</li> </ul>
<b>Plazo máximo</b>	30 años (máxima edad del cliente al vencimiento 75 años)
<b>Posibilidad de aplazamiento de cuotas <sup>(2)</sup></b>	Solo llevarán posibilidad de aplazamiento de cuotas las operaciones de NO clientes y de Clientes donde todos los intervinientes (incluidos avalistas) superen un Test de Aptitud (análisis de calidad crediticia del cliente). El aplazamiento se podrá solicitar DOS veces durante la vida de la hipoteca, con un máximo acumulado de 24 cuotas mensuales (capital e intereses). Durante el período de aplazamiento, el tipo de interés que corresponda aplicar a la hipoteca se incrementara en +1,00 %.
<b>TAEVariable <sup>(3)</sup></b>	2,221 %
<b>Comisiones y gastos</b>	Sin comisiones
<b>Reclamación posiciones deudoras</b>	35 €

- Para poder contratar esta hipoteca será necesario que por lo menos uno de los prestatarios contrate una tarjeta de crédito Visa Clásica emitida por la Entidad, salvo que alguno ya tuviese contratada con ABANCA una tarjeta de crédito VISA o Mastercard. La tarjeta que se contrate con la hipoteca será gratuita el primer año. Consulte en [www.abanca.com](http://www.abanca.com) como mantener la gratuidad de la tarjeta durante el resto de la vida de la Hipoteca con el programa Cero Comisiones de ABANCA.
- Información del estado de la hipoteca a través de Banca electrónica o Banca Móvil, SMS o correo electrónico.
  - En Banca Electrónica y en Banca Móvil estará a disposición la siguiente información:
    - El documento de tasación de la vivienda.
    - La liquidación final de los gastos de gestión de la hipoteca (que se hará efectiva en la cuenta).
  - Y mediante SMS se informará, con la antelación suficiente a la fecha de revisión de la bonificación, si se puede mejorar el tipo de interés.

Para poder enviar las comunicaciones sólo necesitamos un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico. Los avisos mediante SMS se enviarán al primer titular de la hipoteca que facilitó el número de contacto.

(1) El importe máximo financiable será el 80 % del menor de los siguientes valores: el valor actualizado de tasación del inmueble que se vaya a hipotecar o del precio de compra. Este porcentaje se podrá ver reducido en función de la finalidad del préstamo y del inmueble que se quiera hipotecar.

(2) El aplazamiento se podrá solicitar a partir del 5º año de amortización del préstamo. La concesión de aplazamiento está sujeta a análisis de riesgos por parte de ABANCA. Las cuotas aplazadas son de capital e intereses. Durante la duración del aplazamiento el tipo de interés que corresponda aplicar se incrementará en +1,00 %.

(3) TAE Variable de 2,221 % calculada para un préstamo de 100.000 € a 30 años, con un aplazamiento de cuotas de 24 meses solicitado al inicio del año 21 de la hipoteca. TIN del 1,75 % los dos primeros años, y TIN del 1,240 % (Euribor 12 meses + 1,25%) a partir del segundo año, excepto durante el período de aplazamiento que será TIN del 2,240% (Euribor 12 meses + 2,25%), y manteniendo durante todo el préstamo: nómina domiciliada por un importe mínimo de 2.500 € al mes; tarjeta de crédito con la que ha de realizar 24 compras al año o compras por al menos 2.500€; seguro de vida vinculado al préstamo con una prima anual de 141,05 € para un prestatario de 30 años; seguro multirriesgo de hogar vinculado al préstamo.

TAE Variable de 2,205 % bajo las condiciones del supuesto anterior y sin aplazamiento de cuotas durante la vida de la hipoteca.

TAE Variable de 2,985 % calculada para un préstamo de 100.000 € a 30 años, con un aplazamiento de cuotas de 24 meses solicitado al inicio del año 21 de la hipoteca. TIN del 2,75% los dos primeros años, y TIN del 2,240 % (Euribor 12 meses + 2,25%) a partir del segundo año, excepto para el período de aplazamiento que será del 3,240 % (Euribor 12 meses + 3,25%).

TAE Variable de 2,966 % bajo las condiciones del supuesto anterior y sin aplazamiento de cuotas durante la vida de la hipoteca.

En el cálculo de estas TAE Variables se incluyen los siguientes costes: impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) por 2.265 €; registro por 269,07 €; tasación por 278,30 €; gestoría por 457,38 €; solicitud de una nota simple por 18€ y comisión de la Tarjeta de Crédito Visa Clásica: 39 €/año (1.º año gratuita); seguro multirriesgo de hogar con una prima anual de 179,08€.

Estas TAE Variables se han calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia y los gastos se mantienen durante toda la vida del préstamo. Las TAE Variables podrán variar en las revisiones periódicas del tipo de interés. Para todos los supuestos, se ha tomado el Euribor del -0,010%, publicado en el BOE el 4 de mayo de 2016, que se revisará con periodicidad anual. Es obligatoria la contratación de una Tarjeta Visa Clásica ABANCA por al menos uno de los prestatarios, salvo que ya sea titular de una tarjeta de crédito en ABANCA.

Seguros mediados por ABANCA MEDIACION, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.L, Operador de banca-seguros vinculado. Inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, tomo 3092, folio 73, hoja C-38698. Inscrita en el Registro Especial de Mediadores de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0044. Con Seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera exigidos por la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. CIF: B-70049630. Más información en la red de oficinas de ABANCA Corporación Bancaria S.A o en [www.abanca.com](http://www.abanca.com).

## 2) Visa TÚ



### ■ Si tú eliges lo que compras, elige también la forma de pagarlo.

Con la Tarjeta **tú** dispones de múltiples formas de pago en una sola tarjeta para combinarlas como tú decidas desde tu móvil.

- **Elige como quieres pagar cada una de tus compras de forma individual:** a fin de mes, a plazos (3, 6, 9, 10 o 12 meses) o si prefieres decide la cuota fija a pagar cada mes.
- **Cambia la forma de pago y el plazo de una operación en cualquier momento** antes de que se realice el primer cargo.
- **Y todo, desde tu móvil,** al instante y en un solo clic.
- **Además,** en cajeros, podrás **retirar dinero a débito o a crédito.**

#### PAGA TUS COMPRAS A FIN DE MES

##### Sin intereses ni comisiones.

Todas las operaciones se generarán por defecto con esta forma de pago.

Podrás cambiarla al momento desde el **móvil**, a través de tu **Banca Electrónica** o llamando al **981 910 522**.

#### PAGA LA OPERACIÓN QUE QUIERAS A PLAZOS

Divide el pago en **3, 6, 9, 10 ó 12 meses sin intereses** y hazlo así más llevadero. Con sólo una comisión que se cargará junto a la primera mensualidad.

PLAZO	COMISIÓN APERTURA
3 meses	1%
6 meses	2%
9 meses	3%
10 meses	3,5%
12 meses	4%

#### PAGA TUS GASTOS CADA MES CON UNA CUOTA FIJA

Paga todos los meses la cantidad que mejor se adapte a ti,<sup>(1)</sup> 30€, 50€, 120€... Da igual el número de operaciones que aplaces, **tu cuota mensual no se incrementará.**

Con uno de los tipos de interés más competitivos del mercado

Desde<sup>(2)</sup>  
**8,76 % TIN**  
**9,66 % TAE**

(1) La cuota mínima mensual desde el 2% y hasta el 100% del límite de crédito total de la tarjeta, con un importe mínimo de 30€. (2) TIN 8,76%. TAE 9,66%. Por ejemplo, para una compra de 1.000€ realizada el primer día de un período de liquidación, con una cuota mensual de 100€, el plazo total sería 12 meses, pagando 10 cuotas de 100€, una de 44,66€ y una última cuota residual de 0,11€ y el importe total a pagar 1.044,77€. TIN 12,85%. TAE 14,42%. Por ejemplo, para una compra de 1.000€ realizada el primer día de un período de liquidación, con una cuota mensual de 100€, el plazo total sería 12 meses, pagando 10 cuotas de 100€, una de 66,96€ y una última cuota residual de 0,23€ y el importe total a pagar 1.067,19€.

## 3) Seguros



### ■ Tarifa Plana de Seguros

Agrupar tus Seguros, divide el pago en 12 meses y paga lo mismo cada mes. Sin intereses ni comisiones y ahorra hasta un 7%.



Suma tus seguros y los de tu familia en **un único recibo.**



Divide el pago en 12 meses **sin intereses ni comisiones.**



Multiplica las ventajas y podrás ahorrar hasta un **7%.**

- **Tus seguros en un único recibo mensual**
- **Hasta un 7% de bonificación**
- **Posibilidad de aplazar el pago de dos cuotas al año sin coste**
- **Teléfono único para dudas y consultas (900 815 900)**
- **Información integrada con detalle de todas tus soberturas en un único extracto periódico**

Nota: Exclusivamente seguros comercializados por ABANCA pertenecientes a los siguientes ramos: vida riesgo, hogar, salud, decesos y auto. Descuento en función del número de modalidades de seguros contratados.

## 4) Productos de inversión



### ■ Fondos de Inversión

Elige entre un amplio catálogo de Fondos de Inversión, entre los que se encuentran los siguientes <sup>(1)</sup>.

TIPO DE RENTA	NOMBRE DEL FONDO
Renta Fija EURO	ABANCA Renta Fija Corto Plazo FI
Renta Fija Internacional	ABANCA Renta Fija Flexible FI
Renta Fija Mixta EURO	ABANCA Gestión Conservadora FI
Renta Fija Mixta Internacional	ABANCA Renta Fija Mixta FI
Renta Variable Mixta Internacional	ABANCA Renta Variable Mixta FI
Renta Variable Euro	ABANCA Renta Variable España FI
Renta Variable Internacional	ABANCA Renta Variable Europa FI

(1) Comunicación general que se realiza exclusivamente con fines informativos, no constituyendo en ningún caso oferta o recomendación personalizada de ningún tipo.

ABANCA puede percibir incentivos por la comercialización de los Fondos de Inversión. Dichos incentivos serán informados al cliente o potencial cliente en caso de que decida invertir en los mismos.

La información sobre las principales características y riesgos se encuentran en el folleto explicativo del fondo que se encuentra a su disposición en las oficinas, en la Sociedad Gestora, así como en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), y cuya consulta es imprescindible antes de tomar cualquier decisión.

# 5) Comisiones



## ■ Programa Cero Comisiones

Más de un millón de clientes en ABANCA no pagan comisiones por las operaciones y servicios más frecuentes.



Comisión de administración y mantenimiento



Tarjeta de Débito/Crédito<sup>(1)</sup>



Sacar dinero a débito fuera de Galicia en cajeros Euro 6000, Bankia y Banco Sabadell. Fuera de España en cualquier cajero. Y todos los cajeros ABANCA<sup>(2)</sup>



Transferencias nacionales y comunitarias en euros (no urgentes)



Ingresos de cheques nacionales en Euros

Beneficios aplicables en función de la vinculación de cada cliente.

**(1) Quedan excluidas las tarjetas Prepago y Monedero, tarjetas de débito de autorizados por personas jurídicas. VISA Platinum y telepeajes.**

**(2) Para clientes residentes en territorio nacional.** En las disposiciones efectuadas fuera de España algunas entidades podrán aplicar una tasa de recargo por el uso de sus cajeros.

**(\*) Con tarjetas MasterCard NX** retiradas gratis en todos los cajeros ABANCA, 5 retiradas al mes en cajeros fuera de Galicia de la Red EURO 6000, Bankia y Banco Sabadell y 5 fuera de España en cualquier cajero. En las disposiciones efectuadas fuera de España algunas entidades podrán aplicar una tasa de recargo por el uso de sus cajeros. **(\*\*)** 5 retiradas al mes en cajeros fuera de Galicia (EURO 6000, Bankia y Banco Sabadell). Y todos los cajeros ABANCA.



SI ERES UN CLIENTE PARTICULAR		Comisión administración y mantenimiento	Tarjeta de Débito/ Crédito	Retirada de efectivo en cajeros con tarjeta de débito	Transferencias nacionales y comunitarias en euros (no urgentes)	Ingresos de cheques nacionales en euros
Nivel 1- ESTÁNDAR	Si tienes menos de 30 años	0€ Si todos los titulares tienen menos de 30 años	0€ Tarjeta MasterCard NX (Entre 16 y 29 años)	0€ (*) Tarjeta MasterCard NX (Entre 16 y 29 años)	No aplicable	No aplicable
	Tienes entre 16 y 29 años y además tienes: • Una cuenta sin libreta cuyos titulares tengan entre 16 y 29 años. • Banca Electrónica con e-correspondencia al menos el primer titular. • E-mail y teléfono móvil actualizado en nuestra Base de Datos al menos el primer titular.	0€ Si todos los titulares tienen entre 16 y 29 años	0€ Tarjeta MasterCard NX	0€ (*) Tarjeta MasterCard NX	0€ En Banca Electrónica, Banca Móvil y órdenes periódicas	0€
	Tienes una cuenta sin libreta y no realizas operaciones en oficina y además: • Realizas por lo menos 24 compras con Tarjeta de Débito en los últimos 12 meses. • Banca Electrónica con e-correspondencia al menos el primer titular. • E-mail y teléfono móvil actualizado en nuestra Base de Datos al menos el primer titular.	0€	0€ Tarjeta de Débito (Si 24 compras en los 12 meses anteriores al cobro)	Aplican las condiciones estándar de la entidad(**)	0€ En Banca Electrónica, Banca Móvil y órdenes periódicas	0€ (Desde 3.000€)
Nivel 2- PLUS	Tienes tu nómina o pensión domiciliada (sin importe mínimo) o ingresos regulares de al menos 600€ al mes y un saldo medio mensual en productos de ahorro por importe igual o superior a 500€ atribuido a cada titular y <b>cumples uno de los siguientes requisitos en ABANCA:</b> • Saldo medio mensual en productos de ahorro de al menos 10.000€ atribuido a cada titular. • Saldo medio mensual en fondos de inversión de al menos 3.000€ atribuido a cada titular. • Consumo anual en una tarjeta de crédito en compras de al menos 1.500€. • Tener contratado un seguro: auto, hogar, vida, salud, protección de pagos o decesos.	0€	0€ Tarjeta de Débito o Crédito (si 24 compras en los 12 meses anteriores al cobro)	Aplican las condiciones estándar de la entidad(**)	0€ En Banca Electrónica, Banca Móvil y órdenes periódicas	0€
Nivel 3- PREMIUM	Tienes tu nómina o pensión domiciliada (sin importe mínimo) o ingresos regulares de al menos 1.500€ al mes y un saldo medio mensual en productos de ahorro por importe igual o superior a 500€ atribuido a cada titular y <b>cumples con los siguientes requisitos en ABANCA:</b> • Hipoteca formalizada por un importe mínimo de 75.000€. • Préstamo formalizado por al menos 6.000€. • Consumo anual en una tarjeta de crédito en compras de al menos 2.500€. • Saldo medio mensual en productos de ahorro de al menos 20.000€ atribuidos a cada titular. • Al menos 2 seguros en ABANCA: auto, hogar, vida, salud, protección de pagos y decesos • Mantener derechos consolidados de al menos 8.000€ en Planes de Pensiones Individuales o haber realizado aportaciones de más de 900€ en los últimos 12 meses.	0€	0€ Tarjeta de Débito y Crédito	0€ 2(*) En todos los cajeros ABANCA. Fuera de Galicia en cajeros EURO 6000, Bankia y Banco Sabadell. Fuera de España en cualquier cajero.	0€	0€

Infórmate de los requisitos y beneficios del Programa Cero Comisiones en [abanca.com](http://abanca.com) o llamando al 902 12 13 14. bases depositadas ante Notario.

Las condiciones descritas en este documento entrarán en vigor a partir del 1 de febrero de 2017. Consulta las nuevas condiciones en tu oficina o en [abanca.com](http://abanca.com)



**//ABANCA**  
Sentir común